

Propuestas para un uso didáctico del vídeo

Joan Ferrés i Prats

Universidad Pompeu Fabra

Joan.ferres@peca.upf.es

INTRODUCCIÓN

“¿Un artículo sobre el vídeo? ¿No está pasado de moda?” Me lo decía una amiga, con toda su ingenuidad, al conocer el encargo que me habían hecho desde Extremadura. No está claro por qué, pero hablar de la integración del vídeo en el aula parece, en efecto, pasado de moda.

Es lógico que una tecnología se considere obsoleta cuando aparece en el mercado una tecnología nueva que cumple las mismas funciones que realizaba la primera pero con más eficacia y rapidez, o que ofrece unas prestaciones superiores. Pero no es el caso. En estos momentos ninguna de las denominadas *nuevas tecnologías de la información y de la comunicación* puede sustituir al vídeo, en el sentido de cumplir mejor que él las funciones didácticas que éste realizaba. O que podía (y puede) realizar.

En cualquier caso, apuntarse ciegamente al carro de la novedad ha sido y sigue siendo un mal endémico de la escuela. De hecho, las instituciones educativas (no sólo la escuela) han tendido siempre a reaccionar ante la aparición de una novedad tecnológica con actitudes contrapuestas, que van desde el rechazo frontal, por lo que toda novedad comporta de amenaza para lo establecido, hasta una aceptación sin discusiones ni cuestionamientos.

Es una lástima que cueste tanto adoptar posturas racionales, reflexivas y lúcidas, en el sentido de capaces de revisar sin prejuicios tanto lo establecido como lo nuevo, a fin de extraer el máximo provecho de las aportaciones espe-

cíficas que puede hacer cada tecnología en la optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El progreso tecnológico nos lleva de manera incuestionable a la convergencia de tecnologías, a su confluencia, a su complementariedad. La aplicación de esta convergencia al ámbito educativo comporta la capacidad de análisis de las posibilidades y de los límites de cada instrumento y de cada forma de expresión. Se ha de imponer un planteamiento integrador.

Es desde esta convicción que nos proponemos ofrecer a los educadores y educadoras un listado de propuestas para un uso didáctico del vídeo. Presentamos una serie de actividades didácticas en las que el vídeo resulta imprescindible o cuanto menos especialmente indicado para obtener unos beneficios de cara al rendimiento académico de los alumnos.

Hemos estructurado este capítulo en dos grandes apartados. Uno, dedicado a aquellas actividades didácticas que comportan el uso de la cámara de vídeo. Pensamos que actualmente es fácil integrar esta tecnología, sea porque el propio centro dispone de ella, sea porque puede aportarla el profesor o las familias de los alumnos. El otro apartado hace referencia a actividades para las que basta el uso del magnetoscopio. Comenzamos la exposición por las actividades que resultan más sencillas y que exigen una dotación tecnológica más simple.

1. ACTIVIDADES DIDÁCTICAS MEDIANTE EL USO DEL MAGNETOSCOPIO

1.1. La transmisión de informaciones audiovisuales

Ha sido y sigue siendo el uso más generalizado del magnetoscopio en las aulas: para el visionado de programas educativos con una intencionalidad informativa. Lo son la mayor parte de los existentes en el mercado del vídeo didáctico.

Teniendo en cuenta que el vídeo es una tecnología de carácter audio-visual-cinético, será especialmente pertinente para la transmisión de informaciones de carácter audio-visual-cinético. En este sentido, ningún profesor o profesora, por buenos que sean, podrán transmitir mejor que un buen programa de vídeo informaciones que sean visuales, dinámicas y sonoras. El profesor puede explicar, pero el vídeo puede mostrar, describiendo la realidad tangible con el mayor grado de objetividad posible.

Para cumplir la función de transmitir informaciones audiovisuales el profesor no debe limitarse al uso de los videogramas didácticos de las productoras especializadas. Puede aprovechar también las imágenes que a diario ofrecen los medios de masas audiovisuales. Por ejemplo, las cadenas de televisión, con sus documentales, reportajes, etc. Pero también las ofertas de las productoras de vídeos culturales, folklóricos o de entretenimiento.

Cuando no se trata de programas específicamente didácticos, sólo en algunos casos utilizará el programa entero. En otros casos, seguramente en la mayoría, fragmentos de los mismos. Cabe la posibilidad de que el profesor vaya elaborando su propio banco de imágenes, editándolas de acuerdo con sus necesidades e intereses

1.2. La transmisión de informaciones visuales

Si el educador tiene la paciencia de ir elaborando un banco de imágenes relacionadas con los contenidos curriculares de sus asignaturas, a veces extraerá un mayor provecho didáctico de ellas si las presenta en el aula no como programa cerrado, sino en forma de imágenes de apoyo, es decir, como imágenes aisladas que van acompañando su exposición verbal.

Denomino a esta forma de expresión vídeo-apoyo. No se trata de que las imágenes de vídeo sirvan de apoyo a un tema (todos los programas educativos sirven de apoyo a un tema), sino de que sirven de apoyo a la exposición verbal del profesor o profesora. O de los alumnos, si son ellos los que las utilizan para una puesta en común.

En esta modalidad de uso didáctico del vídeo no hablamos de audiovisual como forma de expresión (integración de imágenes, músicas, voz y efectos sonoros en una única unidad expresiva), sino de lenguaje verbal ilustrado con imágenes. No se trabaja con un programa cerrado, sino con imágenes sueltas que permiten al profesor ilustrar lo que va exponiendo verbalmente.

La fórmula es especialmente válida, no sólo si se utilizan imágenes seleccionadas específicamente para este uso, sino también para el aprovechamiento de programas educativos deficientes, excesivamente verbalistas, simples conferencias ilustradas con imágenes y amenizadas con música de fondo. Puede sacarse un mayor provecho didáctico de estos programas si se los reconvierte en imágenes de vídeo-apoyo.

Y es que la ventaja de esta manera de utilizar el magnetoscopio respecto al uso directo de programas radica en el hecho de que el profesor puede adecuar el lenguaje verbal a las necesidades del auditorio y del momento. Mientras en un programa educativo convencional el texto verbal viene dado y es inamovi-

ble, inalterable, en el uso del vídeo-apoyo el profesor puede ir adaptando el lenguaje al tipo de auditorio con el que se encuentra, a su nivel de comprensión del tema, a su receptividad en este momento... Puede, además, hacerles participar no sólo al final de la exposición, sino a lo largo de ella, promoviendo un uso del vídeo más activo y participativo.

1.3. La motivación de aprendizajes

La falta de motivación es uno de los problemas capitales de la escuela en la actualidad. Los profesionales de la enseñanza suelen quejarse de que los alumnos no muestran interés. Coloquialmente suele decirse que *pasan* de todo. La imagen es una herramienta muy indicada para salir al paso de estos problemas.

He dicho deliberadamente la imagen, y no el vídeo. Es decir, la motivación del aprendizaje nunca provendrá de la tecnología. Vendrá, si viene, del lenguaje, de la forma de expresión, del estilo comunicativo. Por sí misma, la tecnología sólo será motivadora mientras sea novedosa. Pero cuanto más se utilice, menos novedosa será y, en consecuencia, menos motivadora resultará.

Si la televisión o la publicidad son motivadoras es por la manera como procesan las informaciones, por el lenguaje, por el discurso, por el estilo comunicativo. El lenguaje audiovisual es motivador porque conecta de manera directa e inevitable con las emociones. Pero si el lenguaje audiovisual se pone al servicio del lenguaje verbal (haciendo videogramas verbalistas, simples conferencias ilustradas con imágenes), no puede esperarse motivación alguna, por mucha tecnología que se utilice.

En definitiva, mediante el uso de imágenes podremos motivar el aprendizaje si las imágenes son motivadoras, aunque no sean específicamente didácticas. Lo que ha de ser didáctico es el proceso en el que se incorporan las imágenes. En este sentido, a veces funcionará mejor un material extraído de la televisión que un programa pensado directamente para la escuela.

Propongo, pues, recurrir a productos audiovisuales como spots publicitarios interesantes, noticias impactantes procedentes de los programas informativos, secuencias de largometrajes comerciales o de series televisivas, fragmentos de tertulias o debates, fragmentos de concursos o de *reality shows*...

En todos estos casos las imágenes no ofrecerán, sin duda, una explicitación sistematizada de los contenidos curriculares, pero servirán para generar interés por los temas, para cuestionar, interpelar, para crear interrogantes, para provocar... O simplemente para conectar los contenidos curriculares con las experiencias que viven los alumnos cada día fuera del aula.

1.4. Ejercicios de evaluación

Lo habitual en el aula, tanto si se trabaja con programas educativos convencionales como si se trabaja con imágenes aisladas procedentes de bancos de imágenes, es utilizar los materiales audiovisuales con una función estrictamente informativa. Es lógico, pero es una lástima.

Es lógico porque es un reflejo del funcionamiento habitual de las aulas. Es el reflejo de un estilo pedagógico. Es lógico que a un planteamiento fundamentalmente unidireccional de la educación le corresponda un uso unidireccional del vídeo. Es lógico que a un alumno habituado a ser simplemente receptor de las exposiciones del profesor se le exija ser simplemente receptor de las exposiciones del programa de vídeo.

Pero es una lástima porque la tecnología del vídeo se presta a unos ejercicios mucho más creativos y participativos. Y ello no comporta ni grandes dotaciones tecnológicas ni grandes esfuerzos de creatividad.

Las mismas imágenes que se utilizan habitualmente con una función informativa podrían utilizarse con una función evaluativa. Bastará, por ejemplo, que el profesor o profesora congele la imagen en un momento dado y pregunte a los alumnos el nombre que recibe aquel personaje o aquel fenómeno. O que les interroge sobre las causas o las consecuencias de aquella situación. O que les pida una contextualización de aquella realidad en el espacio y en el tiempo.

Cabe igualmente la posibilidad de que las mismas imágenes que se han utilizado en el aula con una función informativa sean presentadas de nuevo, ahora sin banda sonora, con el objetivo de que los alumnos vayan respondiendo a una serie de cuestiones que se les habrán planteado previamente o que se les irán planteando durante el visionado.

1.5. Actividades de investigación

No es habitual que en las aulas se realicen ejercicios de investigación, dado el planteamiento unidireccional de la enseñanza tradicional, del que acabamos de hablar. En este sentido, una utilización creativa del vídeo (en este caso con una función investigadora) contribuirá a que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean más dinámicos y variados.

No hace falta ni una tecnología sofisticada ni grandes cambios estructurales para introducir en el aula actividades de investigación recurriendo al magnetoscopio. Como en la propuesta anterior, bastará hacer una utilización más

creativa de los mismos materiales audiovisuales a los que se recurre de manera habitual.

Un programa de vídeo educativo convencional, que normalmente se usa con una función informativa, puede ser utilizado con una función investigadora. Podrá hacerse, por ejemplo, entregando a los alumnos, antes del visionado de la cinta, un cuestionario con preguntas sobre informaciones que deberán extraer del programa.

Si se realizan con una cierta frecuencia actividades de este tipo, los alumnos se irán habituando a aproximarse a los productos audiovisuales de una manera más activa, con una actitud más participativa, dispuestos a descubrir informaciones, explícitas o implícitas, contenidas en ellos.

La fórmula puede aplicarse, con idéntico o superior resultado, a programas que no son didácticos. Por ejemplo, puede invitarse a los alumnos a investigar, en películas o en programas de la televisión, el vestuario, las costumbres o el comportamiento de personas pertenecientes a otras épocas o a otras culturas. Puede pedírseles que comparen diversos paisajes, diferentes medios ambientes...

Estas actividades pueden realizarse tanto en el aula como fuera de ella. Es decir, pueden convertirse también en ejercicios que los alumnos, individualmente o en pequeños grupos, han de realizar fuera del aula. Si el profesor les obliga a extraer del programa informaciones que no sean muy explícitas, los alumnos se verán obligados a observar detenidamente las imágenes, a congelarlas si es preciso, a rebobinar para realizar un nuevo visionado, a observarlas *frame a frame*, a detener las imágenes para discutir entre ellos o para confrontar las informaciones con otras fuentes informativas...

1.6. Aprendizaje del lenguaje audiovisual

La tecnología del vídeo, dada su versatilidad, resulta especialmente pertinente para el uso de las imágenes en movimiento con el objetivo didáctico de aprender esta forma de expresión. El aprendizaje *del* lenguaje audiovisual *mediante* el lenguaje audiovisual puede realizarse a través del visionado y el análisis de imágenes cinematográficas o de programas representativos de la televisión.

Tanto las imágenes de cine como las de la televisión son fugaces, fluyen con una cadencia inalterable, lo que dificulta su análisis. La tecnología del vídeo permite salir al paso de este problema, facilitando su control. El aprendizaje se verá potenciado por el hecho de que la tecnología del vídeo permite cuantos visionados se consideren oportunos, con las posibilidades suplemen-

tarias de recurrir a distintas cadencias de paso, proceder a la congelación de una imagen, suprimir la banda sonora, modificar el orden o el ritmo de los diferentes planos...

Puede analizarse una secuencia de un largometraje comercial o de un capítulo de una serie televisiva. Puede estudiarse un fragmento de un programa informativo o de un programa de entretenimiento. Puede analizarse, en fin, un spot publicitario. Esta última opción es especialmente recomendable para el aprendizaje del lenguaje audiovisual y de los mecanismos de socialización mediante imágenes, porque el spot publicitario es una fórmula breve, expresivamente muy densa y muy dinámica y, por lo general, muy creativa y muy elaborada audiovisualmente.

De cada una de estas formas de expresión puede analizarse la concepción y la estructura narrativa, el tema o finalidad comunicativa, el género y estilo, el uso de los recursos formales visuales y sonoros en función de la intención comunicativa, el ritmo, las interacciones entre los elementos expresivos...

2. ACTIVIDADES DIDÁCTICAS MEDIANTE EL USO DE LA CÁMARA

2. 1. La búsqueda de informaciones

Si el simple uso del magnetoscopio en el aula permite la presentación de imágenes para transmitir informaciones relacionadas con los contenidos curriculares, la utilización de la cámara por parte del profesor o de los alumnos permitirá el acceso a informaciones mucho más cercanas al propio entorno.

En otras palabras, las productoras de los programas educativos convencionales tienen normalmente unos presupuestos que no suelen estar al alcance de un centro educativo, con lo que pueden disponer de unas informaciones audiovisuales cuyo acceso resulta prohibitivo para un centro educativo. En contrapartida, el profesor o profesora que disponen de una sencilla cámara de vídeo tienen la oportunidad de conectar los contenidos curriculares con el entorno más inmediato: la fauna, la flora, los monumentos históricos, la arquitectura y la pintura, el folklore, las manifestaciones culturales, las costumbres sociales, las fiestas, las entidades locales, los oficios más representativos...

Hegel decía que lo familiar no nos resulta por ello más conocido. En efecto, las rutinas perceptivas hacen que a menudo no seamos conscientes de las realidades que tenemos ante los ojos. Vemos pero no sabemos mirar. La cámara de vídeo puede darnos unos ojos nuevos, puede llevarnos a descubrir

en la realidad cotidiana dimensiones que nunca habíamos advertido, puede ayudarnos a observarla desde otros puntos de vista...

Gracias al vídeo la propia escuela puede convertirse en fuente y en objeto de información. La cámara puede servir como herramienta de interrelación entre profesores, alumnos y padres, informando a estos últimos sobre las actividades del centro e implicándoles en su marcha.

Mediante el recurso de lo que se denomina vídeo-cartas, los alumnos de un centro escolar pueden mantener contacto audiovisual con los alumnos de otros centros, tanto del propio país como del extranjero. En este último caso los contactos videográficos pueden ser útiles no sólo desde el punto de vista de la relación con personas de otros entornos culturales y como oportunidad para la expresión audiovisual, sino también para el aprendizaje de idiomas.

2.2. La autoevaluación por parte del profesor

Siempre me ha sorprendido la reticencia, por parte de los profesionales de la enseñanza, a sacar provecho de esta posibilidad que les ofrece la tecnología del vídeo. Que yo sepa, el del profesorado es el único colectivo profesional que, pudiendo hacerlo, no aprovecha la cámara de vídeo para evaluar su manera de hacer y mejorarla.

Valgan algunos ejemplos. Los profesionales del deporte contemplan de manera regular sus actuaciones para tomar nota de sus aciertos y de sus fallos, para detectar detalles a mejorar, para comprobar su mejora...

Lo mismo puede decirse de otros colectivos que trabajan con el cuerpo, como los profesionales de la danza. La cámara de vídeo les permite objetivarse, distanciarse de sí mismos, valorarse, confrontar su autoevaluación con la opinión que su actuación merece a otros profesionales, etc.

¿Por qué el profesor no hace lo mismo? Si es por pudor o por vergüenza, resulta cuanto menos contradictorio, por cuanto se trata de una profesión que le obliga a estar continuamente de cara al público. Grabándose no hace otra cosa que verse a sí mismo tal como le van cada día sus alumnos.

Para sacar partido de la tecnología en este aspecto bastaría, pues, que el profesor se grabara discretamente de vez en cuando, y luego observara detenidamente la grabación, analizando su manera de hablar y de actuar, el tono que utiliza, el ritmo, la gesticulación, su dominio del espacio, su habilidad a la hora de atraer y de retener la atención de los alumnos, su capacidad de improvisación... En fin, sus estrategias comunicativas y didácticas.

2.3. La evaluación de los alumnos

Pueden hacerse actividades similares con los alumnos, convirtiendo su respuesta a las propuestas escolares en objetivo de la cámara, para que posteriormente puedan observarse y evaluarse, con la ayuda del profesor.

Son muchas las actividades escolares que pueden ser grabadas para un análisis posterior, un análisis que puede ser compartido: por una parte, el alumno que se observa para autoevaluarse; por otra, el profesor que le observa para poder añadir consideraciones valorativas.

Las grabaciones pueden tener como objetivo todos aquellos ámbitos escolares que se traducen en respuestas visuales y sonoras: unos saltos en clase de gimnasia, unos ejercicios de dicción o de entonación en el área de expresión verbal, una dramatización, una dinámica de grupos, unos ejercicios de expresión corporal o de danza, unos ensayos de teatro para la corrección de gestos, movimientos, dicción...

Todavía algunas actividades en las que se puede aplicar la cámara de vídeo con una función evaluativa: puede organizarse y grabarse una mesa redonda entre los alumnos, un debate, una confrontación..., para proceder después a un análisis a nivel de expresión verbal, de gestualización, o a una valoración de actitudes y comportamientos. Pueden ser analizadas desde el punto de vista de los roles que cada alumno desempeña en el grupo, o a nivel estrictamente temático (mesas redondas sobre historia, política, arte, religión, problemas sociales...).

En definitiva, la utilización de la cámara con una función evaluativa permite tomar conciencia de uno mismo, vernos como nos ven y oírnos como nos oyen: la presencia física, la calidad, el timbre, la sonoridad y la entonación de la voz; el sentido y el sinsentido de los gestos; las posturas, la manera de desenvolverse...

2.4. Ejercicio de vídeo-espejo

En la línea de las propuestas de uso de la cámara con una función evaluativa están los ejercicios denominados de vídeo-espejo, ya que en ellos el vídeo cumple una función similar a la que realiza el espejo en nuestra vida cotidiana. Bastará describir con un cierto detalle uno de los ejercicios posibles.

La fórmula más sencilla de vídeo-espejo consiste en invitar a los alumnos, de uno en uno, a colocarse ante el televisor, en una habitación aislada, durante uno o dos minutos. La cámara ha sido colocada detrás del televisor, de manera que capte al alumno sentado frente a él. Antes de que entre en la sala, se va indicando a cada alumno que, cuando se sienta ante el televisor, se verá en la

pantalla como si estuviera ante un espejo; se trata de que haga la experiencia de contemplarse en ella, haciendo lo que quiera, hasta que un compañero vaya a sustituirle. No se les indica que la cámara está grabando.

Cuando todos los alumnos han desfilado ante el televisor, se comenta en gran grupo la experiencia. Deben exponer lo que han sentido, los sentimientos que les han embargado, las reacciones que han experimentado. Luego se visiona la cinta. Los alumnos pueden observarse con la distancia que da la objetivación icónica. La posibilidad de visionar algunos fragmentos con una cadencia acelerada puede contribuir a ganar tiempo, pero también a enfatizar los tics, los gestos repetidos, las muecas... La aceleración actúa como lo haría la caricatura: subrayando las dimensiones más acusadas de la personalidad para permitir tomar conciencia de ellas.

Entre los comentarios, suele destacarse el hecho de que el vídeo se distingue del espejo por dos cuestiones: el cambio de lateralidad y el hecho de que es imposible mirarse a los ojos. Esto añade un *plus* de objetividad a la actividad: por primera vez en la vida, si uno no ha hecho nunca antes la experiencia, se ve uno a sí mismo en tiempo presente desde fuera de sí mismo. Una experiencia que provoca una cierta incomodidad, pero que puede ser educativamente útil, con el objetivo de conocerse y aceptarse a uno mismo.

En síntesis, el vídeo-espejo permite sobre todo tomar conciencia de la propia corporeidad, una tarea sumamente importante en el ámbito educativo, porque descubrir el lenguaje del cuerpo es la puerta de acceso a la propia personalidad.

2.6. Actividades de investigación

Se ha dicho ya que en las aulas convencionales no abundan las actividades de investigación. Es una demostración más del planteamiento poco activo de la enseñanza. La cámara de vídeo puede contribuir a paliar este déficit.

Animales y objetos, personas y grupos, fenómenos de la naturaleza y situaciones sociales pueden ser sometidos a investigación mediante la grabación y el posterior análisis de su comportamiento.

La utilización de la cámara de vídeo con una función investigadora puede hacerse en todas las áreas y niveles de la enseñanza, pero no hay duda de que adquiere una especial relevancia en las áreas de ciencias de la naturaleza y en la de ciencias físico-químicas. Puede estudiarse el comportamiento de algunos animales domésticos situados en unas condiciones predeterminadas. Pueden grabarse algunos experimentos físicos o químicos realizados en el laboratorio

por parte del profesor o por parte de un grupo reducido de alumnos, y luego analizarlos en el aula. Pueden realizarse mediciones en el campo de la cinética...

Sugerencias para otras áreas: en el campo de las ciencias sociales, en geografía e historia, puede utilizarse el vídeo para analizar, con cámara oculta, el comportamiento de algunas personas o colectivos en unas situaciones determinadas.

2.7. Actividades de investigación

Se ha dicho ya que en las aulas convencionales no abundan las actividades de investigación. Es una demostración más del planteamiento poco activo de la enseñanza. La cámara de vídeo puede contribuir a paliar este déficit.

Animales y objetos, personas y grupos, fenómenos de la naturaleza y situaciones sociales pueden ser sometidos a investigación mediante la grabación y el posterior análisis de su comportamiento.

La utilización de la cámara de vídeo con una función investigadora puede hacerse en todas las áreas y niveles de la enseñanza, pero no hay duda de que adquiere una especial relevancia en las áreas de ciencias de la naturaleza y en la de ciencias físico-químicas. Puede estudiarse el comportamiento de algunos animales domésticos situados en unas condiciones predeterminadas. Pueden grabarse algunos experimentos físicos o químicos realizados en el laboratorio por parte del profesor o por parte de un grupo reducido de alumnos, y luego analizarlos en el aula. Pueden realizarse mediciones en el campo de la cinética...

Sugerencias para otras áreas: en el campo de las ciencias sociales, en geografía e historia, puede utilizarse el vídeo para analizar, con cámara oculta, el comportamiento de algunas personas o colectivos en unas situaciones determinadas.

2.8. La realización de entrevistas

La diferencia entre la entrevista y la encuesta es muy clara. Si en la encuesta se pretende conseguir una opinión puntual y breve del mayor número posible de personas, en la entrevista se pretende conseguir la mayor cantidad posible de informaciones por parte de una sola persona.

Hay dos clases de entrevistas claramente diferenciadas: la que se centra de manera prioritaria en el tema y la que se centra de manera preferente en la persona. En el primer caso se busca al experto en el tema en cuestión, y se privi-

legian los contenidos, de tipo conceptual o procedimental. En el segundo caso se busca al testimonio, y se privilegian los contenidos actitudinales. La primera es más profesional. La segunda, más personal.

El interés de una entrevista videográfica radica en buena medida en la habilidad del entrevistador, pero también en el acierto en la elección de la persona entrevistada. Hay personas que, teniendo mucho que comunicar, no saben comunicarlo. O no tienen una buena imagen, no saben transmitir, no generan empatía... Es algo que no tiene una especial importancia cuando se trata de entrevistas escritas, pero que resulta fundamental en una entrevista audiovisual.

2.9. La realización de un programa educativo

Los alumnos están habituados a consumir programas de vídeo educativos, pero no a producirlos. Si se les propone realizar uno, en cualquiera de las áreas y los niveles de enseñanza, pueden sentirse acobardados en un primer momento, porque difícilmente podrán conseguir los niveles de los que se les suelen presentar en el aula. Pero se trata de que comprendan que lo esencial en esta actividad no es tanto el producto cuanto el proceso. Es decir, se trata de que aprendan haciendo el programa, no viéndolo cuando esté hecho.

La realización de un programa de vídeo educativo por parte de los alumnos puede ser una actividad sumamente motivadora para ellos. Y puede ser muy útil para generar aprendizajes. Los alumnos aprenderán porque deberán investigar para realizar el guión, deberán buscar informaciones y confrontarlas, deberán buscar localizaciones que se adecuen a los contenidos que han seleccionados, deberán redactar los textos con la mayor precisión... Y durante la grabación y la edición interiorizarán las informaciones porque deberán enfrentarse a ellas continuamente...

Poco importa en este caso que el producto final tenga o no una aceptable calidad técnica. O incluso que tenga o no calidad en cuanto a la expresión audiovisual. Lo importante es la oportunidad de enfrentarse a unos contenidos de manera motivadora y la obligación de tener que concretarlos plasmándolos en imágenes y sonidos.

2.10. Actividades de aprendizaje del lenguaje cinematográfico

El vídeo es una tecnología sumamente funcional y versátil. El precio relativamente asequible de las cintas y la posibilidad de observar inmediatamente los resultados de una grabación facilitan la realización, por parte de los alumnos, de ejercicios para el aprendizaje del lenguaje audiovisual.

Puede invitarse a los alumnos a aplicar sus conocimientos sobre los recursos formales consiguiendo que una misma realidad adquiera significaciones diferentes mediante un tratamiento formal diferenciado.

Se trata, por ejemplo, de que una misma realidad transmita significaciones diferentes porque en un caso es captada en primer plano y en el otro es captada en un plano más lejano. Bastará que en el plano lejano aparezca un elemento que no podía intuirse en el plano cercano (algo así como una pistola en la mano de una persona que está sonriendo; o unos pantalones cortos de deporte en una persona que parecía vestir de etiqueta).

En una línea similar, podría verse la diferencia entre captar a una misma persona en una angulación normal, grabarla en picado y grabarla en contrapicado, procurando que adquieran significaciones diversas (ofrecer de ella una visión neutra, empequeñecerla o monumentalizarla).

Resulta también muy eficaz y motivadora la realización de trucajes cinematográficos. Hay trucajes para los que no hace falta una tecnología muy sofisticada. Es el caso, por ejemplo, de la aparición y desaparición mágica de objetos o de personas. O las pequeñas animaciones.

2.11. La grabación de un cortometraje de ficción

Sería un paso más en el objetivo de utilizar la cámara de vídeo para que los alumnos se ejerciten en el aprendizaje del lenguaje audiovisual. En este caso los alumnos deberían realizar un cortometraje, divididos en pequeños grupos (de entre cinco y siete personas).

La realización de un cortometraje, aunque no esté vinculado a ninguna área específica de conocimiento, puede ser una actividad con un gran contenido educativo. Puede ser a un tiempo un ejercicio de creatividad, un ejercicio de trabajo en grupo y un ejercicio de experimentación con el lenguaje audiovisual.

Los alumnos deben saber que realizar un corto es una tarea compleja, que exige un trabajo organizado, estructurado en distintas fases: la idea, el guión, el story-board, las localizaciones, el rodaje, la sonorización, el montaje o edición...

Normalmente los alumnos tienen un interés desmesurado por llegar a la fase más estimulante y práctica, la del rodaje. Deben tener en cuenta que el acierto final depende en gran medida de la atención prestada a las primeras fases. El cineasta David Lean decía que el guión es la penitencia que hay que pagar por el placer posterior del rodaje. Los alumnos deben aprenderlo y experimentarlo.

En todas estas fases hay que repartir funciones entre los diversos miembros del grupo, y cuidar siempre el trabajo colaborativo, la capacidad de integrar las aportaciones de los diversos miembros del grupo. En caso de divergencias irreconciliables, tomará las decisiones aquél que haya sido elegido responsable de aquella fase (guionista principal, director o realizador, jefe de montaje..).

Si no se desea llegar tan lejos o no se tiene tiempo para la elaboración de un cortometraje, puede recurrirse a la elaboración de un spot publicitario. Es una fórmula mucho más breve y es igualmente efectiva. Explicar una historia en unos segundos o en un minuto, o tratar de convencer o seducir mediante un mensaje breve e impactante es un reto sumamente estimulante.

Se puede invitar a los alumnos a realizar un spot serio o en broma. Pueden imitar a la publicidad convencional o parodiarla. Pueden promocionar un producto o un valor. Un producto real o un producto ficticio. Pueden hacer contrapublicidad a partir de un anuncio real...

BIBLIOGRAFÍA

- AGUADED GÓMEZ, J. I. (1993) *Comunicación audiovisual en una enseñanza renovada. Propuestas desde los medios, Prensa y Educación*. Huelva., Col. Aula de Comunicación
- APARICI, R. y GARCÍA MATILLA, A. (1987). *Imagen, vídeo y educación*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- BALDRICH, J. y FERRÉS, J. (1991). *Informàtica i vídeo: dues eines per a l'ensenyament*. Vic, Eumo.
- BARTOLOMÉ, A. R. (1989). *Nuevas tecnologías y enseñanza*. Barcelona, Graó i ICE de la Universitat de Barcelona.
- BARTOLOMÉ, A. R. (1990). *Vídeo interactivo. El audiovisual y la informática al encuentro*. Barcelona, Laertes.
- BARTOLOMÉ, A. R. (1999) *Nuevas tecnologías en el aula. Guía de supervivencia*. Barcelona, Graó de Serveis Pedagògics.
- BARTOLOMÉ, A. R. y FERRÉS, J. (1992). *El vídeo a les escoles de Catalunya*. Barcelona: Serveis de Cultura Popular y Alta Fulla.
- BAUZÀ, S. et al. (1990). *Aplicaciones didácticas del vídeo*. Barcelona, Serveis de Cultura Popular y Alta Fulla.
- BONET et al. (1980). *En torno al vídeo*. Barcelona, Gustavo Gili.

- BORRAS I VIDAL, J. y COLOMER I PUNTES, A. (1986). *El guión del vídeo didáctico*. Barcelona, Fundación Serveis de Cultura Popular y Alta Fulla.
- CABERO ALMENARA, J. (1990) *Análisis de medios de enseñanza*. Sevilla Ediciones Alfar, S. A.
- CABERO ALMENARA, J. (1990). *Tecnología educativa: utilización didáctica del vídeo*. Barcelona, PPU.
- CABERO ALMENARA, J. (1999) *Tecnología educativa*. Madrid, Síntesis.
- CABERO ALMENARA, J. et alt. (1996) *Medios de comunicación, recursos audiovisuales y materias para la mejora educativa*. Sevilla, Universidad de Sevilla; Secretariado de Recursos Audiovisuales y Nuevas Tecnologías,.
- CABERO ALMENARA, J. y MARTÍNEZ SÁNCHEZ, F. (1995) *Nuevos canales de comunicación en la enseñanza*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces,.
- CAMPUZANO, A. 1992 *Tecnologías audiovisuales y educación. Una visión desde la práctica*. Madrid, Akal, S. A.
- CANO, P. LI. y SALA, R. (1990). *La producción ejecutiva de material videográfico en las escuelas*. Barcelona, Serveis de Cultura Popular y Alta Fulla.
- CANO, P. LI. (1987). *Apuntes sobre la enseñanza y el vídeo*. Barcelona, Fundación Serveis de Cultura Popular y Alta Fulla.
- CLIMENT, T. y MOLINA, L. (1987). *La incorporación del vídeo a la escuela*. Barcelona, Fundación Serveis de Cultura Popular y Alta Fulla.
- COROMINAS, A. (1994) *La comunicación audiovisual y su integración en el currículum*, Barcelona, Editorial Graó de Serveis Pedagògics e ICE de la Universidad de Barcelona.
- DE PABLOS PONS, J. y JIMÉNEZ SEGURA, J. (ed.) (1998), *Nuevas tecnologías, Comunicación Audiovisual y Educación*. Barcelona, Cedecs.
- FAURA GARCIA, F. (1990). *El vídeo en el aula. Las guías didácticas*. Madrid, Seco Olea.
- FERNANDEZ, F. y MONGUET, J.M. (1986). *Metodología de la producción de vídeo didáctico*. Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya.
- FERRÉS, J. (1988). *Cómo integrar el vídeo en la escuela*. Barcelona, CEAC.
- FERRÉS, J. (1988). *Recursos videogràfics*. Barcelona, Serveis de Cultura Popular y Alta Fulla.
- FERRÉS, J. (1989). *Uso creativo de videogramas didácticos*. Barcelona, Serveis de Cultura Popular y Alta Fulla.
- FERRÉS, J. (1990). *Per a una didàctica del vídeo*. Barcelona, Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya.

- FERRÉS, J. (1992) *Vídeo y educación*. Barcelona, Paidós Ibérica.
- FERRÉS, J. (1992). *La realización de videogramas didácticos*. Barcelona, Serveis de Cultura Popular y Alta Fulla.
- FERRÉS, J. (1994) *La publicidad, modelo para la enseñanza*. Madrid, Akal.
- FERRÉS, J. (2000) *Educación en una cultura del espectáculo*. Barcelona, Paidós.
- FERRÉS, J. y BARTOLOME, A. R. (1991). *El vídeo: enseñar vídeo, enseñar con el vídeo*. Barcelona, Gustavo Gili.
- FERRÉS, J. y MARQUÉS, P. (coords.) (1996-2002) *Comunicación educativa y nuevas tecnologías*. Barcelona, Praxis.
- GALLEGO, M^a J. (dir.) (1997) *El profesorado y la televisión*. Granada Universidad de Granada.
- GARCÍA ÁLVAREZ, J. (1987). *Fundamentos de la formación permanente del profesorado mediante el empleo del vídeo*. Alcoy, Marfil.
- GEA, F. (1983). *El vídeo, un sistema aplicable al proceso de enseñanza e investigación*. Barcelona, Publicaciones EU.
- GUTIÉRREZ MARTÍN, A. (1997) *Educación multimedia y nuevas tecnologías*. Madrid, De La Torre.
- IBÀÑEZ, J. (1992). *L'art electrònic a l'escola*. Barcelona, Serveis de Cultura Popular y Alta Fulla.
- KODOMA, T. et al. (1982). *Sistema de vídeo para la enseñanza*. Barcelona, Sony.
- LONERGAN, J. (1985). *El vídeo en la enseñanza de idiomas*. León, Academia.
- MALLAS CASAS, S. (1985). *Vídeo y enseñanza*. Barcelona, ICE de la Universitat de Barcelona.
- MALLAS CASAS, S. (1986). *Didáctica del vídeo*. Barcelona, Serveis de Cultura Popular y Alta Fulla.
- MARÍN, A. (1993) *Una imatge i mil paraules. Reflexions i propostes entorn de la utilització del vídeo en l'educació especial*. Barcelona, Serveis de Cultura Popular y Alta Fulla.
- MAURICE, M. et al. (1983). *El vídeo en la enseñanza*. Barcelona, Planeta.
- MOLINA, L. (1988). *El vídeo: uso pedagógico y profesional en la escuela*. Barcelona, Serveis de Cultura Popular y Alta Fulla.
- NOGUERA, J. (1988). *De la microensenyança standfordiana a la videoformació*. Barcelona, Publicacions i Promocions Universitàries.
- PÉREZ TORNERO, J. M. (1994) *El desafío educativo de la televisión*. Barcelona, Paidós Ibérica.
- RIBAS, J. I. (1989). *El videodisco interactivo*. Barcelona, Serveis de Cultura Popular y Alta Fulla.
- RIPOLL, X. y SALA, R. (1991). *Quan l'aula esdevé plató*. Barcelona, Serveis de Cultura Popular y Alta Fulla.

- SALA, R. (1988). *Un vídeo a l'escola*. Barcelona, Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya.
- SALINAS IBÁÑEZ, J. (1992) *Diseño, producción y evaluación de vídeos didácticos*. Mallorca, Universidad de las Islas Baleares.
- SAN MARTÍN ALONSO, Á. (1995) *La escuela de las tecnologías*. Valencia, Universitat de València.
- SANCHO, J. (coord.) (1994) *Para una tecnología educativa*. Barcelona, Horsori.
- SCHMIDT, M. (1987). *Cine y vídeo educativo*. Selección y diseño. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- TEJEDOR, J. y GARCÍA VALCÁRCEL, A. (1996). *Perspectivas de las Nuevas Tecnologías*. Madrid, Narcea.
- VARIOS (1987). *Integración curricular del vídeo en la enseñanza*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.